

DEMANDA ORDINARIA LABORAL PARA EL PAGO DE PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES, DERECHOS ADQUIRIDOS, AJUSTE DE SALARIO MINIMO, DERECHOS ADEUDADOS Y SALARIOS DEJADOS DE PERCIBIR A TÍTULO DE DAÑOS Y PERJUICIOS, EN VIRTUD DE UN DESPIDO VERBAL DIRECTO E INJUSTO.- HABILITACION DE DIAS Y HORAS INHABILES.- SE ACOMPAÑAN DOCUMENTOS.- PODER

JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE FRANCISCO MORAZAN

\_\_\_\_\_, hondureño, mayor de edad, casado, obrero, vecino de este Distrito Central, con tarjeta de identidad número : \_\_\_\_\_, con residencia \_\_\_\_\_ del Distrito Central; con el debido respeto comparezco ante este Juzgado, promoviendo DEMANDA ORDINARIA LABORAL PARA EL PAGO DE PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES, DERECHOS ADQUIRIDOS, AJUSTE DE SALARIO MINIMO, DERECHOS ADEUDADOS Y SALARIOS DEJADOS DE PERCIBIR A TÍTULO DE DAÑOS Y PERJUICIOS, EN VIRTUD DE UN DESPIDO VERBAL DIRECTO E INJUSTO, contra la sociedad mercantil \_\_\_\_\_, S.A. de C.V. (\_\_\_\_\_ S.A. de C.V.) de Tegucigalpa M.D.C. por medio de su presidente del Consejo de Administración, señor \_\_\_\_\_, cuya dirección residencial **DECLARO BAJO JURAMENTO** desconocer, pudiendo ser localizado en las instalaciones físicas de \_\_\_\_\_ en \_\_\_\_\_ en Comayagüela, o en el negocio comercial conocido como “ \_\_\_\_\_ ” en la \_\_\_\_\_ de esta ciudad capital, aproximadamente \_\_\_\_\_ Adelante de \_\_\_\_\_, siempre sobre la calle principal \_\_\_\_\_; y frente \_\_\_\_\_

Fundamento la presente demanda en los hechos y consideraciones siguientes:

## HECHOS

**PRIMERO:** Ingresé en \_\_\_\_\_ el 29 de julio de \_\_\_\_\_, originalmente en labores de limpieza de material de reciclaje, pasando en el mes de mayo de este año \_\_\_\_\_ a operador de molino en donde se trituraba el material reciclado. Mi relación laboral con \_\_\_\_\_ la inicié desde su origen mediante un contrato verbal de trabajo el cual se ha mantenido en forma verbal, siendo mi último salario efectivo por la suma de Lps. 4,900.00, inferior al salario mínimo legal.

**SEGUNDO:** La labor de reciclaje en la empresa consiste de dos etapas principales: a) el material plástico que es recolectado por la empresa pasa originalmente por un proceso de limpieza que es realizado por personal dedicado a esta labor, en donde se revisa todo el material previamente antes de pasar a la siguiente etapa; b) una vez revisado el material por el personal dedicado a esta labor, el material es trasladado a los molinos en donde es triturado. Después de esto pasa por otros procesos posteriores hasta completar toda la actividad de reciclaje.

**TERCERO:** Mi trabajo y responsabilidades laborales, en las últimas funciones que me fueron asignadas en este año a partir de mayo de \_\_\_\_\_, consistían concretamente en triturar en el molino el material a reciclar, el cual era previamente clasificado y limpiado por otros empleados asignados a esa tarea. Así me mantuve desempeñando el manejo del molino por todo el tiempo en que duré en ese cargo desde mayo de este año hasta la fecha 3 de junio de \_\_\_\_\_.

**CUARTO:** el día viernes 3 de junio en horas del medio día, estando yo en el área de limpieza en el acceso exterior de la planta, fui llamado por el señor \_\_\_\_\_ padre, quien también dirige la planta, y al aproximarme a la puerta de acceso a la entrada a la planta me dijo que estaba

despedido a partir de ese momento y que ya no seguiría trabajando para la empresa; sin darme la correspondiente nota de despido en donde justificara los motivos que tuvo para tomara tal decisión, habiéndome entregado un pago único por Lps. 17,000.00. Esa suma el señor \_\_\_\_\_ padre dispuso entregármela para eludir el pago de mis prestaciones e indemnizaciones laborales y demás derecho que me corresponden como consecuencia del despido verbal, ilegal e injusto de que fui objeto; pretendiendo ignorar que los derechos laborales derechos irrenunciables conforme a la legislación laboral.

**QUINTO:** Como consecuencia del despido verbal, directo, ilegal e injusto, de que fui objeto; acudí ante la Inspectoría General del Trabajo para que se asignara un inspector que se hiciera presente ante las instalaciones físicas de \_\_\_\_\_, a efecto de constatar el despido verbal de que fui objeto; habiendo sido atendido en la inspección por el señor \_\_\_\_\_, Administrador del centro de trabajo, quien manifestó que tenía entendido que yo estaba despedido; dejando constancia de la inspección el acta respectiva de fecha 7 de junio levantada al efecto, y consignando en ella la declaración del señor HERNANDEZ \_\_\_\_\_ quien manifestó que mi salario era de Lps. 4,900.00 (por debajo del salario mínimo legal).

**SEXTO:** Con el ánimo de llegar a una conciliación, la oficina de conciliación de la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social citó al señor \_\_\_\_\_ para comparecer a una audiencia conciliatoria; habiendo ignorado la primera citación y habiéndose hecho representar en la segunda citación por el Abogado \_\_\_\_\_ para sostener la audiencia de conciliación de fecha 29 de junio de \_\_\_\_\_; no habiéndose llegado a conciliación alguna por negativa de la representación patronal y en consecuencia dándose por agotado el procedimiento administrativo.

**Por los hechos anteriormente expuestos** es que estoy compareciendo ante este Juzgado promoviendo la demanda de mérito, para que en sentencia definitiva sea condenado el demandado al pago de los valores demandados.

## LO QUE SE DEMANDA

Demando de la sociedad mercantil \_\_\_\_\_ S.A. de C.V. (\_\_\_\_\_), por medio de su presidente de Consejo de Administración, el pago de mis prestaciones, derechos adquiridos e indemnizaciones laborales, ajuste de salario mínimo, derechos adeudados y salarios dejados de percibir a título de daños y perjuicios, estos últimos calculados desde la fecha efectiva de mi despido verbal directo (3 de junio de \_\_\_\_\_) hasta la fecha en que quede firme la sentencia en el presente juicio.

## CUANTIA DE LA DEMANDA

La cuantía de la demanda suma el valor de Lps. descompuesta así:

Preaviso 2 meses Lps.

Auxilio de cesantía 3 meses

Cesantía proporcional 25.33 días

Vacaciones 15 días

vacaciones proporcionales 16.89 días

Aguinaldo proporcional 12.67 días

Décimo cuarto mes 60 días

Décimo cuarto mes proporcional 27.67 días

Ajuste salario mínimo 152 días

Horas extras

Total Lps.

Menos valor entregado en fecha 3 de junio de  
\_\_\_\_\_ 17,000.00

TOTAL DE LA CUANTIA Lps.

A la cuantía anterior habrá que agregarle la suma que corresponda en concepto de salarios dejados de percibir, a título de daños y perjuicios, calculados desde la fecha efectiva de mi despido verbal directo (3 de junio de \_\_\_\_\_) hasta la fecha en que quede firme la sentencia respectiva.

## RELACION DE MEDIOS DE PRUEBA

Para acreditar los extremos de esta demanda hace uso de los siguientes medios probatorios: Interrogatorio de las Partes, Documentos Públicos, Documentos Privados, Testifical, y Reconocimiento Judicial.

## FUNDAMENTOS DE DERECHO

Fundamento la presente demanda en los artículos siguientes: 80, 127, 128 párrafo primero y numeral 5, 129, 134, 135 y 303 de la Constitución de la República; 1 y 40 numeral 1 de la Ley de organización y atribuciones de los tribunales, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 18, 19, 20, 21, 25, 26, 27, 29, 30, 36, 41, 46, 47, 95 numerales 1 y 9, 96 numerales 5, 9 y 10, 113 117, 118 párrafo segundo, 120, 123, 360, 361, 363, 664, 665, 666, 667, 673, 678, 690, 703, 704, 705, 711, 712, 714, 729, 733, 864 y demás aplicables el Código del Trabajo; artículos 81 y 82 del Código Procesal Civil..

## SE ACOMPAÑAN DOCUMENTOS

Acompaño a la presente Demanda, los siguientes documentos: a) Cálculos de mis prestaciones y demás derechos realizados por la Secretaría de Trabajo y

Seguridad Social; b) Acta de cierre de las diligencias conciliatorias sin haberse llegado a ningún acuerdo, levantada por la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social; c) Acta de la Inspectoría General del Trabajo, debidamente autenticada, levantada el 7 de junio de \_\_\_\_\_ en las instalaciones físicas de \_\_\_\_\_ en donde se acredita mi despido verbal y el sueldo que estaba ganando (inferior al salario mínimo legal); d) fotocopia de mi tarjeta de identidad.

## HABILITACION DE DIAS Y HORAS INHABILES

A efecto de la citación y emplazamiento al demandado, para contestar la demanda, solicito sean habilitados días y horas inhábiles.

## PODER

Para que me represente en el presente juicio, confiero poder al Licenciado, con carné de colegiación profesional \_\_\_\_\_ del Colegio de Abogados de Honduras, quien despacha sus asuntos profesionales en Tegucigalpa, y con teléfonos \_\_\_\_\_, y con correo electrónico \_\_\_\_\_; a quien invisto de la facultades generales del mandato judicial y las especiales consignadas en el Código Procesal Civil, con ser: desistirse en primera instancia de la acción deducida, renunciar a recursos o términos legales, transigir, comprometer, percibir, delegar y sustituir este poder.

## PETICION

A este Juzgado de Letras del Trabajo de Francisco Morazán respetuosamente pido: Admitir el presente escrito de Demanda, con la copia simple y demás documentos que se acompañan; mandar a citar y emplazar en legal y debida forma al señor don \_\_\_\_\_, quien para los efectos de citación y emplazamiento puede ser localizado en las direcciones que indiqué en el preámbulo de la presente demanda, a efecto de que conteste

la misma; y si no contesta seguir el trámite declarando la demandada en rebeldía, y si no se allana al contestarla señalar las audiencias respectivas hasta el juzgamiento, en la que deberá condenarse a la demandada al pago de prestaciones e indemnizaciones laborales, derechos adquiridos, ajuste de salario mínimo y demás derechos adeudados, y el pago de salarios dejados de percibir a título de daños y perjuicios, calculados desde la fecha efectiva de mi despido indirecto hasta la fecha en que quede firme la sentencia respectiva. Finalmente pido que se tenga como mi apoderado al profesional del Derecho previamente nominado.

Tegucigalpa M.D.C., de agosto de \_\_\_\_\_

NO COPIAR